



ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“CARLOS PELLEGRINI” UBA

PROYECTO: “Presupuesto Participativo: los alumnos y alumnas deciden, la Cooperadora realiza”

Dentro del marco de nuestro Proyecto Institucional, bregamos por la incentivación de las responsabilidades de nuestros alumnos y alumnas dentro del marco del desarrollo del pensamiento crítico establecido para nuestra Escuela. Es en este sentido en el cual, juntamente con la Cooperadora de la escuela, se ha propuesto que los estudiantes puedan participar en la elaboración y ejecución de un Presupuesto Participativo (PP). El mismo consiste en un conjunto de actividades mediante las cuales se definen, en varios pasos, lo considerado prioritario para nuestra comunidad educativa, como así también qué criterios se pondrán en marcha para la asignación de fondos y el programa bajo el cual se aplicará el mismo. No se abordará su elaboración desde una visión tradicional ni técnica sino como la oportunidad para que nuestra Comunidad Educativa pueda involucrarse y a la vez comprometerse en la construcción de un proyecto entre y para todos, mejorando así la calidad de representación.

En una primera instancia se realizará un diagnóstico de las necesidades prioritarias de nuestra Escuela por lo que será necesario garantizar un marco de discusión para seleccionarlas. Para ello se propondrá que los alumnos y alumnas de nuestra escuela decidan sus prioridades y que la Cooperadora realice, de acuerdo al presupuesto asignado, las inversiones decididas/votadas por los estudiantes.

Para ello la Comisión Directiva de la Cooperadora ha establecido un fondo de \$ 150.000 para realizar una/s obra/s que mejoren la calidad de cursada de nuestros alumnos/as.

En una segunda instancia se propondrán las pautas de funcionamiento del PP, por lo cual se propone lo siguiente:

- **Coordinación del Proyecto**: La coordinación del proceso de debate y elaboración de los proyectos y otras instancias de participación estará a cargo de la Prof. Elisa Alvarenga, por el Área de Bienestar Estudiantil participará Gustavo Freidzon mientras que por la Cooperadora será el nexo Gabriela Castillo. Se realizará un seguimiento del proyecto del PP en todos sus pasos: discusión, inclusión, ejecución.
- **Duración**: Cinco meses, desde el comienzo de la gestación de las propuestas hasta la finalización de la obra (Abril - Agosto).
- **Instancias de Participación Estudiantil**: Foro Promotor, Reunión de Delegados del Centro de Estudiantes; Consulta Estudiantil.

Cronograma:

- **12 al 19 de abril:** Lanzamiento / Difusión
- **19 de abril:** Primera Reunión del Foro Promotor (Presentación de la Propuesta - Teoría de PP - Cronograma - Tarea: relevar obras) - Se presentará y compartirá la reunión el Presidente de la Cooperadora.
- **4 de mayo:** Segunda Reunión del Foro Promotor (Definición del listado de 10 obras)
- **Semana del 14 al 18 de mayo:** Reunión de delegados del Centro de Estudiantes para tratar el listado de obras y elegir 5 obras luego de ser consensuadas en todas las aulas.
- **Semana del 5 al 9 de junio:** Consulta Estudiantil
- **15 de julio al 1er de agosto:** Realización de la obra (durante el receso escolar)

En tal sentido se propone como objetivos de las mencionadas reuniones lo siguiente:

- **1ra reunión (19 abril):** La primera reunión tendrá como objetivo informarse sobre el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo, el cronograma propuesto y el objetivo principal del proyecto. Participarán los delegados y delegadas de todos los cursos. Los alumnos se llevarán como propuesta relevar obras a realizar en nuestra Escuela. En esta reunión, se presentará y también formará parte de la misma, el Presidente de la Cooperadora
- **2da reunión (4 de mayo):** En función de lo relevado, se definirá un listado de 10 proyectos, los cuales serán trasladados y discutidos en cada aula por los delegados del curso y sus compañeros a fin de seleccionar 5 proyectos finalistas. En esta misma reunión tendrán lugar propuestas y consideraciones respecto al proceso electoral.

2- Reunión de Delegados:

- A los fines del Presupuesto Participativo (PP) se solicitará al Centro de Estudiantes de nuestra Escuela (CECaP) que incluya, en al menos una reunión de delegados, el tratamiento de la elección de los 5 proyectos finalistas de cada división, en virtud de las necesidades prioritarias de nuestra Institución. De dicha reunión deberán surgir los 5 proyectos finalistas que se llevarán a la Consulta estudiantil.

3- Votación:

- Durante la semana del **5 al 9 de junio**, durante un día, se realizará la Consulta Estudiantil, donde los estudiantes seleccionarán, dentro de las cinco propuestas expresadas y discutidas en cada aula. Los alumnos podrán proponer el sistema de votación.
- Podrá elegirse más de un proyecto, siempre y cuando el total no supere el fondo asignado por la Cooperadora.
- Una vez seleccionados el/los proyectos, se pondrán en conocimiento a toda la Comunidad Educativa, comunicándolos en los medios que disponemos al respecto y serán ejecutados por la Cooperadora.

En función de todo lo expresado, se estima que para nuestros alumnos y alumnas esta será una experiencia enriquecedora que los acerca firmemente al compromiso con nuestra Escuela y a sentirse parte de las decisiones que ayuden y, sobre todo, reflejen el deseo de todos respecto de mejorar nuestro día a día en el colegio.